



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

Lunes 20 de noviembre de 1995

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Me alegra encontrarme con vosotros, ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida reunidos por segunda vez en asamblea general, durante la cual pensáis realizar una primera profundización sobre la carta encíclica *Evangelium vitae*, para encontrar en ella inspiración y apoyo en vuestro empeño, así como las indicaciones concretas para vuestro trabajo futuro.

Saludo cordialmente al presidente de la Academia profesor Juan de Dios Vial Correa, a quien agradezco las amables palabras con las que ha expresado los sentimientos de todos los presentes. Además, dirijo un saludo especial al vicepresidente, monseñor Elio Sgreccia, a quien expreso mi afectuosa complacencia por su trabajo al servicio de la Academia. En fin, acojo con satisfacción a cada uno de vosotros, que prestáis vuestra cualificada colaboración a la noble causa de la defensa y promoción de la vida humana en todas sus fases.

2. En la encíclica *Evangelium vitae* se define explícitamente el papel de gran importancia científica, cultural y eclesial de vuestra Academia, instituida «con la misión de "estudiar, informar y formar acerca de los problemas principales de biomedicina y de derecho, referentes a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en la relación directa que tienen con la moral cristiana y las directrices del magisterio de la Iglesia"» (n. 98).

Para este fin decidí que trabaje en estrecha relación con el Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, colaborando con los dicasterios de la Curia romana comprometidos directamente al servicio de la vida, ante todo con la Congregación para la doctrina de la fe y el Consejo pontificio para la familia además de la Congregación para la educación católica (cf. motu

proprio *Vitae mysterium*, 4; Estatuto, art. 1).

La Academia pontificia, insertada así con autonomía propia en las instituciones eclesiales, está llamada a convertirse en punto de referencia, en primer lugar, para los intelectuales católicos, a fin de alentarlos a «estar presentes activamente en los círculos privilegiados de elaboración cultural, en el mundo de la escuela y de la universidad, en los ambientes de investigación científica y técnica, en los puntos de creación artística y de la reflexión humanística» (*Evangelium vitae*, 98). Así será posible iniciar un amplio diálogo de confrontación y propuesta que implique activamente a cuantos se preocupan por la defensa y promoción de la vida humana, incluso entre los creyentes de otras confesiones o religiones y entre los que, a pesar de no pertenecer a ninguna religión, manifiestan un aprecio sincero por los valores de la vida.

3. En este momento, la Academia con su organización interna, articulada en grupos de trabajo, está dando sus primeros pasos. Una vez completado el nombramiento de los miembros efectivos, según el número previsto por el *Estatuto*, y después de haber obtenido en las diversas partes del mundo la adhesión de miembros corresponsales y de cualificados centros de investigación científica y ética, será necesario desarrollar un intenso programa de estudio, de contactos y de publicaciones para divulgar los resultados alcanzados.

Por tanto, amadísimos hermanos y hermanas, os espera un amplio y estimulante campo de trabajo. Vuestra Academia, instituida siguiendo también la sugerencia e inspiración de su primer presidente, el profesor Jérôme Lejeune, hombre de grandes méritos científicos y de admirable testimonio cristiano, está llamada a trabajar en un momento particularmente importante para la orientación de la investigación biomédica y del desarrollo de las legislaciones sociales.

En efecto, las ciencias biomédicas están viviendo actualmente un momento de rápido y notable desarrollo, sobre todo en relación con las nuevas conquistas en los ámbitos de la genética, la fisiología de la reproducción y las ciencias neurológicas. Pero para que la investigación científica esté orientada al respeto de la dignidad de la persona y al apoyo de la vida humana, no es suficiente su validez científica según las leyes propias de toda disciplina. También debe cualificarse positivamente desde el punto de vista ético, y esto supone que sus esfuerzos estén encaminados desde el principio al verdadero bien del hombre entendido como persona individual y como comunidad.

4. Esto sucede cuando se trabaja para eliminar las causas de las enfermedades, poniendo en práctica una auténtica prevención; o cuando se buscan terapias cada vez más eficaces para curar enfermedades graves que todavía pueden truncar vidas humanas o perjudicar gravemente la salud de las poblaciones; o, en fin, cuando se ofrecen métodos y recursos para la rehabilitación de los pacientes en proceso de curación. La investigación científica en el ámbito biológico puede contribuir también a encontrar nuevos recursos útiles para eliminar o reducir la falta de productividad de tantas zonas de la tierra y contribuir válidamente a la lucha contra el hambre y la

miseria.

La cualificación ética positiva de una investigación deberá brotar también de las garantías éticas ofrecidas en los experimentos, con respecto a los factores de riesgo y al necesario consentimiento de las personas implicadas. Y también deberá extenderse a la aplicación de los descubrimientos y de los resultados.

Esta integración de la investigación científica con las exigencias de la ética en el ámbito biomédico es una necesidad urgente de la época actual. Si pensamos que esta investigación hoy alcanza las estructuras más elementales y profundas de la vida, como los genes, y los momentos más delicados y decisivos de la existencia de un individuo humano, como el momento de la concepción y de la muerte, así como los mecanismos de transmisión de la herencia y las funciones cerebrales, nos damos cuenta de cuán urgente es ofrecer a los que trabajan en este campo la luz de la ética racional y de la revelación cristiana.

No podemos ignorar el peligro de que la ciencia sufra la tentación del poder demiúrgico, del interés económico y de las ideologías utilitaristas. Pero, en cualquier caso, deberá ofrecerse el apoyo de la ética, respetando el estatuto epistemológico autónomo de toda ciencia.

5. En la constitución *Gaudium et spes* se afirma claramente el respeto de la Iglesia por la autonomía de las ciencias humanas en su campo específico (cf. n. 59). Sin embargo, esto no quita, al contrario, exige que en el análisis de los problemas y en la búsqueda de las soluciones se tenga presente el bien del hombre que hay que promover y tutelar, y se inserte en una antropología que, abarcando todas las dimensiones de la persona, dé sentido al destino de la sociedad y de la historia humana.

La necesidad de una antropología que respete los valores humanos y esté abierta a la trascendencia es evidente y urgente, también en relación con el pluralismo ético que pone en peligro la universalidad de los valores éticos fundamentales. En efecto, no todos los planteamientos éticos son compatibles con la visión integral del hombre y con la propuesta cristiana acerca del valor de la vida y de la persona humana, como he recordado en la encíclica *Veritatis splendor* (cf. nn. 74-75).

A la luz de estas consideraciones se comprende cuán importante es la tarea confiada a la Academia para la vida, llamada a favorecer el encuentro y la colaboración entre las ciencias biomédicas y las disciplinas ético-filosóficas y teológicas, a fin de prestar un mejor servicio a la vida del hombre, tan gravemente amenazada hoy. La composición armoniosa de la visión y de los resultados de las ciencias positivas con los valores éticos y los horizontes de la antropología filosófica y teológica constituye una urgencia primaria en el umbral del nuevo milenio.

6. Análoga y decisiva importancia tiene el otro ámbito de problemas inscrito en las finalidades de

la misma Academia: el del derecho. En el mundo se han aprobado legislaciones que contienen elementos que no van de acuerdo con las exigencias y los valores fundamentales del hombre. En particular, pienso en la legalización del aborto y de la eutanasia. En la encíclica *Evangelium vitae* he reafirmado que esas leyes son injustas, nocivas para el bien del hombre y de la sociedad, y capaces de alterar los mismos conceptos de ley y de democracia (cf. nn. 11 y 68-72).

El futuro próximo permite prever nuevos pronunciamientos legislativos acerca de las intervenciones del hombre sobre su misma vida, sobre la corporeidad y sobre el ambiente. Asistimos al nacimiento del bioderecho y de la biopolítica. Hoy es más importante que nunca que nos comprometamos para lograr que este camino se haga realidad en el respeto a la naturaleza del hombre, cuyas exigencias expresa la ley natural.

Por tanto, os exhorto a trabajar para que llegue pronto el momento en el que las ciencias positivas y las ciencias humanas y jurídicas se encuentren a fin de ofrecer garantías para el futuro de la humanidad.

7. A los creyentes comprometidos en la reflexión filosófico-jurídica y en la acción legislativa se les pide una preparación verdaderamente seria en su campo. La Academia para la vida, que debe estudiar «las legislaciones urgentes en los diferentes países, las orientaciones de política sanitaria y las principales corrientes de pensamiento que influyen en la cultura contemporánea de la vida» (*Estatuto*, art. 2, b), podrá dar útilmente su propia contribución en esta dirección, también gracias a la más exacta definición de la metodología de trabajo y de los propios instrumentos operativos.

Muchas esperanzas depositaba en vuestra Academia su animador y primer presidente, el profesor Lejeune, que dedicó su vida a promover la armonía entre las ciencias y la fe en favor de la humanidad, especialmente de los enfermos.

Además de manifestaros mi estima por el trabajo desarrollado hasta ahora en esta primera fase de actividad de la Academia, deseo confiaros de modo particular la encíclica *Evangelium vitae*. Profundizadla en sus contenidos específicos y en su mensaje de fondo, dadla a conocer dentro y fuera de la Iglesia, testimoniando sus valores en vuestro compromiso científico.

Con estos deseos, mientras invoco sobre todos vosotros y sobre vuestro trabajo la constante asistencia del Señor de la vida, os imparto de corazón a cada uno y a vuestros colaboradores la bendición apostólica.
